



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



051-15

RESOLUCION -CD- N°

05 MAR 2015

Salta,
 Expediente N° 20.418/11

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional de Tartagal, Esp. Graciela ANDREANI, solicita la prórroga de designación del T.U.L.C. Francisco R. LOPEZ, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería con extensión a Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO:

Que el Despacho conjunto N° 46/14 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan: 1) Prorrogar la designación del T.U.L.C. Francisco LOPEZ en el cargo antes mencionado, a partir del 01-01-15 al 31-12-15 e imputar el gasto que ocasione la misma en la partida presupuestaria prevista en el Convenio ME-745-12 aprobado por Res CS N° 395-12.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/14 del 25 de Noviembre de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación interina del T.U.L.C. Francisco Rogelio LOPEZ, D.N.I. N° 16.888.699, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.015.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la prórroga dispuesta por el Artículo 1° de la presente Resolución, en los montos acordados por el Convenio ME N° 745/12, aprobado por Res.CS-395/12.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Secretaria Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación, Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

img

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
 Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Firma manuscrita]
 Lic. MARÍA L. PASSAMAN DE ZETUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa